



GOBIERNO MUNICIPAL  
2012-2015

Con fundamento en lo previsto por los artículos 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III todos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como lo previsto en los diversos artículos 7, 8, 13 y 110 fracción II, del Reglamento Interno del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco, el suscrito Ciudadano Presidente Municipal, me permito convocarle a usted el día viernes 27 veintisiete de septiembre del año en curso, a las 12:15 doce horas con quince minutos, para llevar a cabo Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapopan en su Recinto Oficial, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Declaratoria de Quórum y legal Instalación de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de fecha 27 veintisiete de septiembre del 2013 dos mil trece.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria iniciada el 23 veintitrés de agosto del 2013 dos mil trece y concluida el 29 de agosto del 2013 dos mil trece.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Solemne celebrada el 02 dos de septiembre del 2013 dos mil trece.
- IV. Turno de asuntos a Comisiones, para su estudio y posterior dictamen.
- V. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes.
- VI. Presentación de Iniciativas diversas de los Ciudadanos Regidores.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de:
  - a) Puntos de Acuerdo que se glosaron al cuadernillo de la Sesión.
  - b) Puntos de Acuerdo, para ser glosados al cuadernillo de la siguiente Sesión.
  - c) Puntos de Acuerdo de Obvia y Urgente Resolución.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.

Atentamente,  
"Sufragio Efectivo. No Reección"  
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"  
"2013, Año de Belisario Domínguez y 190 Aniversario del nacimiento  
del Estado Libre y Soberano de Jalisco".  
Zapopan, Jalisco, a 25 de septiembre 2013

  
Dr. Héctor Robles Peiro.  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



  
Lic. Xavier Marcopi Montero Villanueva.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO